



Información para los Padres de Familia

Dios es Amor:

Nos es grato contar con su interés por querer formar parte de nuestra comunidad educativa.

Respetando las condiciones que estamos viviendo por el COVID 19, hemos considerado poner en marcha un proceso de admisión que permita atender a los niños y jóvenes aspirantes a ingresar al periodo escolar 2021, a través de un manejo virtual, ya que no se puede presencialmente. Por lo que es necesario contar con equipo tecnológico apropiado y conexión a internet para que pueda realizar el proceso.

Para completar el “formulario de inscripción” debe ingresar con una cuenta de correo electrónico en GMAIL. De lo contrario deberá crearla.

La información proporcionada en este formulario deberá ser veraz, y podrá ser objeto de consultas en el centro educativo de procedencia. Toda información brindada es confidencial y de uso exclusivo del Colegio Nuestra Señora de Lourdes.

Datos importantes:

- El periodo de inscripción y evaluaciones se realizará hasta el 28 de enero 2021.
- El mismo se realizará a través de un **formulario** que deberá completar en línea https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZbiYRz6TSBMrmPC2bcHphinUF44ux9LgBpSO_Ca2p26VIRWQ/viewform

REQUISITOS A CUMPLIR:

Tener la edad cumplida al **inicio del año escolar** (1 de marzo de 2021), tal y como lo establece el Ministerio de Educación, Decreto 1134 del 22/12/2010. 4 años para Pre-Jardín y 5 años de edad para Jardín.

Nos apegamos a lo que señala el decreto ley de MEDUCA, por lo que no recibiremos solicitudes para niños/as nacidos después de la fecha indicada.



PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN

Para llenar el formulario de admisión es necesario abrir o tener una cuenta de Gmail.

1. Llenar el formulario para primer ingreso. Debe incluir como adjunto, todos los documentos que se le solicitan y el comprobante de pago por el proceso de admisión. Estaremos recibiendo los formularios en línea a más tardar el 28 de enero del 2021.
2. Datos para realizar el pago por el proceso de Admisión.
 - a. Banco General
 - b. Nombre de la cuenta:
 - c. Cuenta Corriente
3. Copia de la cédula infantil. En caso de ser extranjero, debe enviar copia del pasaporte y copia de los documentos de migración.
4. Foto tamaño carnet
5. Confirmación de pago por el proceso de admisión (B/. 40.00) (Este dinero no será devuelto si usted no realiza la evaluación o si no es admitido).
6. Una vez recibido el formulario y las copias de los documentos ya mencionados, se revisará que la información esté completa y:
 - a. Se le enviará un correo electrónico confirmando el recibo e informando la fecha para la evaluación virtual de fonoaudiología (para los de preescolar, primer y segundo grado).
 - b. Y la fecha para las pruebas psicológicas (para los de tercero en adelante), las mismas serán virtuales.
7. Posteriormente se le enviará el enlace para la entrevista. (Será grabada)
8. Los resultados de las pruebas se les enviará por correo electrónico.
9. Al final del proceso, se evalúan los datos recibidos y se otorga el cupo si así se considera.

Los resultados de las pruebas de admisión son inapelables. Las pruebas son propiedad del Colegio Nuestra Señora de Lourdes y no son objeto de consulta.

Para mayor información llamar al Colegio Nuestra Señora de Lourdes 6681-8931 o al correo: clourdesconta@gmail.com



PROCESO DE MATRÍCULA

1. La matrícula para estudiantes de primer ingreso será hasta el **28 de enero 2021**.
2. Deberá traer los documentos originales.
 - a. Una (1) foto tamaño carnet.
 - b. Cédula juvenil. Los extranjeros deben presentarlo apostillado
 - c. Créditos académicos de los años anteriores. Debe entregar sus créditos del curso lectivo (de este año) al finalizar el año en curso. Los extranjeros deben presentarlos apostillados.
 - d. Certificado de buena conducta del Colegio anterior.
 - e. En el caso de los extranjeros deben presentar el certificado del Ministerio de Educación, con la aprobación del nivel que va a cursar.
 - f. Certificado de salud aprobado por un médico panameño.
 - g. Copia de la tarjeta de vacunas
 - h. Certificado de Bautizo. De no ser católico debe presentar una carta donde indique que es consciente que el colegio es católico y que se acoge a las normas y actividades religiosas del mismo.
 - i. Copia de diplomas anteriores. Los extranjeros deben presentarlos autenticados.
 - j. Copia de Pasaporte.
 - k. Copia del carnet de "estatus migratorio".
 - l. Carta de paz y salvo del Colegio anterior (solvencia administrativa).
 - m. Paz y salvo familiar (los que tienen hermanos en este colegio).
 - n. Copia de cédula de ambos padres o acudiente
3. Se le proporcionará el usuario y contraseña para ingresar al mereb.
4. Imprime el contrato, la volante de pago para que pueda pagar en el banco, la lista de útiles
5. Se apersona al colegio para presentar en físico todos los documentos solicitados y entregar el contrato firmado.
6. Con el volante del pago podrá pasar a contabilidad a recibir copia de su recibo de matricular.

No hay cupos para 11º y 12º grado ni 10º Comercio

El Colegio Nuestra Señora de Lourdes se reserva el derecho de admisión.

Los padres de los estudiantes nuevos deberán asistir a una **reunión obligatoria** virtual el día jueves 28 de enero los de preescolar y el viernes 29 de enero de 2021 para los de primaria y secundaria, todas a las 6:00 p.m.

Para la entrega de la clave y contraseña que permite iniciar el proceso de matrícula virtual: www.nuestraseñoradelourdes.edu.pa, debe presentarse el acudiente; de no poder, debe enviar una carta donde autorice a otra persona con copia de su cédula, **del 18 de enero al 28 de enero**.